

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME CHILE N°279
Período: 09/12/07 al 15/12/07
Santiago – Chile**

- 1.- El Mostrador – martes 11 de diciembre de 2007 – sección noticias del día (breve)
Ejército da a conocer su primer informe sobre Responsabilidad Social
 - 2.- La Nación - martes 11 de diciembre de 2007 – sección país
Justicia Militar investigará a inculpados por crimen de cabo Moyano
 - 3.- El Mercurio - miércoles 12 de diciembre de 2007 – sección noticias nacional
17 Empresarios, profesionales y el ministro Vidal se graduaron como oficiales de reserva del Ejército
 - 4.- El Mercurio - miércoles 12 de diciembre de 2007 – sección noticias nacional
Ministra Quezada realizó diligencias en la Esmeralda por desaparición de sacerdote
 - 5.- El Mostrador - 12 de diciembre de 2007 – sección noticias del día
Senado pide ser consultado siempre para envíos de tropas al exterior
 - 6.- El Mostrador – 12 de diciembre de 2007 – sección noticias del día
Prorrogan por un año permanencia de tropas en Bosnia y Herzegovina
 - 7.- El mostrador – sábado 15 de diciembre de 2007 – sección noticias del día
Marina chilena recibe segunda fragata británica "Almirante Cochrane"
-

- 1.- El Mostrador – martes 11 de diciembre de 2007 – sección noticias del día (breve)
Ejército da a conocer su primer informe sobre Responsabilidad Social

Iniciativa inédita a nivel mundial

"Esto es una muestra de transparencia", enfatiza el secretario de la institución, general Andrés Avendaño, quien destaca que "el Ejército es una empresa muy especial, tenemos 15 millones de personas que son nuestros accionistas y debemos darle cuenta de nuestras acciones". El texto será presentado oficialmente este miércoles.

- 2.- La Nación - martes 11 de diciembre de 2007 – sección país
Justicia Militar investigará a inculpados por crimen de cabo Moyano

La segunda sala de la Corte Suprema declaró competente para conocer del homicidio del cabo segundo de Carabineros, Luis Moyano, al segundo juzgado militar de Santiago. De esta forma el máximo tribunal atendió al merito de los antecedentes alegados esta mañana por la abogada Ximena Risco, del Ministerio Interior, y del abogado Marcelo Cibie del Ministerio Público Militar, y dirimió a favor de lo establecido por el juez titular del Segundo Juzgado Militar de Santiago, general José Miguel Fuente-Alba.

Esta contienda de competencia se originó luego que el titular del Séptimo Juzgado de Garantías de Santiago resolviera -tras un recurso de amparo- que era la justicia ordinaria quien debía investigar, y eventualmente condenar, a los miembros de la banda que el 18 de octubre asaltó una sucursal del banco Security y mató al oficial.

A pesar de los argumentos esgrimidos por el juez de Garantía, Daniel Urrutia, los ministros de la Segunda Sala fallaron sobre la base del artículo 5 N°1 del Código de justicia militar, en el que se señala que los delitos que involucran el maltrato de obra a Carabineros -en este caso con causal de muerte-, deben ser investigados por la justicia castrense.

- 3.- El Mercurio - miércoles 12 de diciembre de 2007 – sección noticias nacional

17 Empresarios, profesionales y el ministro Vidal se graduaron como oficiales de reserva del Ejército

SANTIAGO.- En una ceremonia que se efectuó en el Patio "Alpatocal" de la Escuela Militar fueron investidos como Oficiales de Reserva del Ejército, 17 aspirantes que realizaron un curso especial, durante un período de instrucción de más de 100 días.

La nómina de quienes recibieron sus nombramientos como oficiales de reserva está constituida por empresarios, altos ejecutivos y personalidades de diversos ámbitos.

El acto fue encabezado por el Comandante en Jefe del Ejército, General Óscar Izurieta Ferrer, y contó, además, con la presencia de una delegación del alto mando de la guarnición de Santiago, familiares y amigos de los graduados, un destacamento de honor de la Escuela Militar, profesores e instructores del curso y otros invitados.

La nómina de quienes recibieron sus nombramientos como oficiales de reserva está constituida por empresarios, altos ejecutivos y personalidades de diversos ámbitos.

La nómina de los nuevos oficiales de reserva es la siguiente:

- Pablo Irrarrázabal Valdés, Presidente de ENERSIS y Presidente de la Bolsa de Comercio de Santiago.
- Rodrigo Wood Armas, Gerente General Chile de Coca-Cola Embonor S.A.
- Andrónico Luksic Craig, Vicepresidente Banco Chile.
- José Miguel Donoso Plaza, Gerente General de Classik Car.
- Guillermo Hevia Hernández, Arquitecto, Premio "Hernán Vivaceta" 2005, Ex Vicepresidente del Colegio de Arquitectos.
- Francisco Vidal Salinas, Ministro Secretario General de Gobierno.
- José A. Martínez Zugarramurdi, Gerente General de la Bolsa de Comercio de Santiago.
- Alfonso Straub Von Chrismar, Gerente General de SMB Factori.
- Rafael Guillermo Errázuriz Eguiguren, Ingeniero Comercial, Gerente de INFOCOM S.A. y Director y Consejero de la Cámara de Comercio.
- René Cuadra Bastías, Abogado.
- Jorge Bunster Betteley, Gerente General de la Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.
- José Cristóbal González Correa, Empresario Agrícola.
- Pablo Granifo Lavín, Gerente General del Banco Chile.
- Enrique Cibié Bluth, Gerente General Corporativo de Masisa.
- Denis Kenneth Verdugo, Vicepresidente del Laboratorio Internacional de Cosméticos S.A. (INTERCOS).
- Guillermo Munizaga Neumann, Gerente General de SIAL S.A.
- Alfredo Germán Moreno Charme, Vicepresidente de Empresas DERSA.

4.- El Mercurio - miércoles 12 de diciembre de 2007 – sección noticias nacional

Ministra Quezada realizó diligencias en la Esmeralda por desaparición de sacerdote

VALPARAÍSO.- Desde las 09:40 horas, la ministra de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, María Eliana Quezada, practica diligencias a bordo del buque escuela Esmeralda, atracado en el molo de abrigo de la Armada.

La diligencia tiene por objeto aclarar antecedentes de la muerte y desaparición del sacerdote británico Miguel Woodward. El religioso fue detenido tras el golpe militar de 1973 y fue encontrado moribundo en el molo de abrigo.

Sin embargo, luego de ser encontrado, Woodward desapareció y existen confusas versiones respecto a si recibió atención médica o no.

La jueza, que recibió amenazas de muerte, practicó a comienzos de año exhumaciones en el cementerio de Playa Ancha para buscar su cuerpo, las que no tuvieron resultados.

La magistrada llegó en una caravana de ocho vehículos, en los cuales se movilizaban una decena de testigos que permanecieron detenidos en la Esmeralda y peritos del Laboratorio de Criminalística de Investigaciones.

Esta es la primera diligencia que se practica a bordo de un buque de la Armada en torno a violaciones a los derechos humanos.

5.- El Mostrador - 12 de diciembre de 2007 – sección noticias del día

Senado pide ser consultado siempre para envíos de tropas al exterior

Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Defensa iniciaron el análisis de la indicación sustitutiva que envió hoy el Ejecutivo y anticiparon que modificarán el procedimiento de salida de tropas del país para que, en todos los casos, tenga participación el Senado.

Con el fin de perfeccionar la indicación sustitutiva que envió el Ejecutivo al proyecto, en primer trámite, que establece normas para la participación de Chile en Operaciones de Paz, las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Defensa acordaron pedir un plazo razonable para estudiar el texto legal y modificar el procedimiento que entrega al Presidente de la República, la facultad de autorizar la salida de tropas chilenas al extranjero.

Así lo afirmaron los senadores Roberto Muñoz Barra (PPD) y Jorge Arancibia (UDI), presidente e integrante de las Comisiones Unidas, respectivamente, quienes recalcaron la importancia de esta iniciativa que establece una política de Estado en materia de misiones de paz y, por lo tanto manifestaron que es necesario estudiar más en detalle la propuesta del Ejecutivo.

Cabe recordar que, este proyecto recoge las recomendaciones que emitió la Comisión Especial sobre Misiones de Paz, presidida por el senador Sergio Romero y que entregó en mayo pasado, un análisis sobre lo que debería ser la base de una visión de Estado para regular la participación de tropas chilenas en este tipo de operaciones.

El senador Muñoz Barra tras escuchar la exposición del ministro de Defensa, José Goñi indicó que “es necesario modificar un artículo que deja cierta discrecionalidad al Presidente de la República para permitir la salida de tropas del país sin la autorización del Senado”.

Por ello, “hemos acordado con el Ejecutivo alcanzar una nueva redacción de esta norma para que siempre se considere la opinión del Senado y para crear una especie de procedimiento ‘fast track’ en el sentido de que si la Corporación no se pronuncia en determinado plazo se entendería por aprobada la salida de tropas”.

Por su parte, el senador Jorge Arancibia, puntualizó que “las Comisiones Unidas coincidieron en que era indispensable tener más tiempo para leer la indicación detenidamente y, por lo tanto, le manifestamos al Ejecutivo que no podíamos pronunciarnos hoy sobre ella”.

Agregó que “a raíz de lo que vimos surgió una primera inquietud respecto a las ‘misiones fast track’ y cómo se materializan porque es importante que se concrete una interacción con el Senado porque es la institución que tiene la responsabilidad de autorizar la salida de tropas”.

Destacó que “lo que queremos es una fórmula que permita –en todos los casos- de autorización de salida de tropas una participación del Senado ya que se trata de una decisión muy importante y no puede depender sólo del Presidente de la República”.

6.- El Mostrador – 12 de diciembre de 2007 – sección noticias del día

Prorrogan por un año permanencia de tropas en Bosnia y Herzegovina

Con ello, se autoriza el despliegue en dicho lugar de 27 miembros de las Fuerzas Armadas, los que forman parte de la misión multinacional desplegada desde el 2003.

El Senado aprobó este miércoles prorrogar por doce meses, a partir del 1 de enero de 2008, la permanencia de las tropas chilenas que participan en la Operación Militar de Gestión de Crisis de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (Althea).

Con ello, se autoriza el despliegue en dicho lugar de 27 miembros de las Fuerzas Armadas, los que forman parte de la misión multinacional desplegada desde el 2003, cuya continuidad fue autorizada por el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas.

Durante el debate de esta propuesta intervinieron los senadores Sergio Romero (RN), Roberto Muñoz Barra (PPD), Adolfo Zaldívar (DC) y Nelson Ávila (PRSD), además del ministro de Defensa, José Goñi, quien agradeció el amplio respaldo de la cámara alta.

El primero en hacer uso de la palabra fue el senador Romero quien además de reiterar el apoyo a la propuesta, recordó que se está muy cerca de contar con una legislación permanente en materia

de Misiones de Paz, luego que el Ejecutivo presentara una indicación sustitutiva que complementa el proyecto original.

“Estamos en vísperas de poder aprobar en las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Defensa una normativa que va a regular de una manera, espero, más eficaz y eficiente que la actual legislación y desde esa perspectiva, siento que estamos haciendo un avance muy importante”, dijo el senador.

Presencia nacional

A su turno, el senador Muñoz Barra –presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores- destacó la importancia que tiene para nuestro país integrar la misión multinacional desplegada en Bosnia y Herzegovina desde el 2003, pues aunque se trata de una zona pacificada, aún se requiere apoyo para mantener la paz.

Explicó que hasta mayo de este año, la contribución nacional se había efectuado mediante la fórmula de inclusión del personal chileno en las fuerzas británicas desplegadas en Bosnia y Herzegovina, pero tras la salida de los británicos, Holanda se ofreció a mantener las mismas condiciones de apoyo logístico. Estas implican asumir el costo general del empleo operativo de las fuerzas en el área de misión, mientras que Chile sólo se limita a pagar el traslado y las remuneraciones del personal.

En tanto, el senador Zaldívar –titular de la Comisión de Defensa- manifestó que “por todo lo que se ha hecho y habrá que hacer en el futuro, creo que esto hay que darle un curso unánime y un respaldo que signifique una afirmación de todo lo que se ha venido haciendo por el país, que es de tanta trascendencia para nuestro futuro”.

Una opinión distinta manifestó el senador Ávila quien dijo estar sorprendido por el acuerdo prácticamente unánime sobre la materia, argumentando que “no entiendo qué hace una bandera chilena flameando en Sarajevo. Probablemente se habrán dado muchas razones, pero desconozco esos argumentos que motivan una decisión de esta índole”.

Agregó que “este despliegue de tropas chilenas en diferentes lugares del mundo - Haití, Sarajevo, mañana no sé donde más- presentan una imagen que me violenta y me resulta contradictoria”. Cabe recordar que en abril de este año, el Senado ya había autorizado la permanencia de las tropas chilenas en Bosnia y Herzegovina por un período de ocho meses a partir del 1 de mayo de 2007.

7.- El mostrador – sábado 15 de diciembre de 2007 – sección noticias del día

Marina chilena recibe segunda fragata británica "Almirante Cochrane"

Tras recibir la nave, el ministro de Defensa, José Goñi, destacó que la compra de estas fragatas son un "paso muy importante para el país" y que "constituye la muestra fehaciente del cumplimiento de una etapa de progreso, en que el gobierno de Chile se ha empeñado".

La Marina chilena recibió, la madrugada de este sábado, en el puerto de Valparaíso la segunda de tres fragatas que adquirió en 2005 a Inglaterra, como parte de un proyecto de renovación de material militar obsoleto.

Se trata de la unidad "Almirante Cochrane", una embarcación ex-RN del tipo 23, que cuenta con un desplazamiento de 4.200 toneladas y está equipada para el combate antiaéreo.

Tras recibir la nave, el ministro de Defensa, José Goñi, destacó que la compra de estas fragatas son un "paso muy importante para el país" y que "constituye la muestra fehaciente del cumplimiento de una etapa de progreso, en que el gobierno de Chile se ha empeñado".

Explicó que el objetivo de la adquisición es que la Armada cuente con series modernas, con tecnología actualizada y "con las cuales pueda cumplir su misión preponderante: darle a Chile seguridad en el mar".

"Será un aporte para reafirmar el compromiso permanente que nuestro país tiene en cooperar, en preservar la seguridad, la estabilidad y la paz internacional", agregó.

El comandante en jefe de la Marina, almirante Rodolfo Codina, destacó, en tanto, que la nueva embarcación mantiene "la presencia oceánica" que han tenido siempre.

Asimismo, descartó que Chile esté iniciando una carrera armamentista con los proyectos de renovación de su flota, los que no son desconocidos para los países vecinos.

"Siempre hemos tenido las mejores relaciones con nuestros vecinos, siempre han estado muy bien informados de nuestros planes y no hemos tenido problemas, esta renovación no ha sido asumida como carrera armamentista ni mucho menos", resaltó.

La fragata llegó al país en el marco del Proyecto Puente III, un plan de renovación militar que se completará en 2008 cuando sea recibida la tercera fragata británica, bautizada "Almirante Condell". A las unidades británicas se suman otras cuatro fragatas holandesas que ya llegaron al país y con una vida útil de 20 años.

La Marina ha adquirido, además, dos submarinos "Scorpene" al consorcio franco-español DCN-Navantia (antiguos Izar), con propulsión diesel y eléctrica.

"Informe Chile" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - www.latercera.cl

Diario El Mercurio - www.emol.com

Diario la Segunda – www.lasegunda.cl

Diario Las Últimas Noticias - www.lun.cl

Diario digital La Nación - www.lanacion.cl

Diario digital Primera Línea - www.primeralinea.cl

Diario El Mostrador - www.elmostrador.cl